



*Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE LEY

**EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES SANCINAN CON FUERZA DE**

LEY

ARTÍCULO 1: Declarar Fiesta Provincial a la Fiesta del Peón Rural, que se celebrará anualmente durante el mes de mayo, teniendo como sede a la localidad de Saforcada, Partido de Junín.

ARTÍCULO 2.- Inclúyase a la misma en el calendario turístico provincial y dispóngase su difusión.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ROCÍO S. GIACCONI
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Ai.



*Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Saforcada es una localidad del norte de la situada en el partido de Junín a 11 kms de la ciudad de Junín, en el km.267 sobre la línea del Ferrocarril General San Martín, con una población que no excede los 500 habitantes.

En la localidad de Saforcada se realiza cada año la Fiesta Criolla en homenaje al Peón Rural, que es organizada, sobre todo, por la Agrupación Gaucha "La Desolada".

Como en toda fiesta popular esperan año a año que toda la población, la local y de toda la zona se acerque para participar de los distintos eventos que el pueblo prepara para la gran fiesta Criolla.

Comienzan con el izamiento de la bandera, realizan el desfile cívico-militar, las agrupaciones gauchas también participan. Los autos antiguos y motoqueros acompañan el desfilen.

No falta nunca el tradicional almuerzo en el que el pueblo entero participa, para luego visitar los distintos stands de las colectividades y disfrutar también de la actuación de los grupos folclóricos.

Toda la comunidad se prepara para que la concurrencia sea masiva, arreglando la plaza, las calles, las arterias, todo iluminado para que desde la gestación todo sea festivo.

Además, la populosa Fiesta del Peón Rural, ya tiene su monumento propio.



*Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires*

Primero colocaron la piedra fundamental y al otro año, inauguraron el monumento; también han homenajeado a los combatientes de Malvinas construyendo un monolito.

El comprobado éxito que tiene la vinculación de fiestas con un fuerte arraigo en las costumbres productivas y culturales regionales con el desarrollo turístico, potenciando el crecimiento de todas las actividades vinculadas al mismo es que nos llevan a impulsar esta iniciativa junto a los habitantes de la localidad.

Estamos convencidos que lo cultural, la solidaridad, el sentido de pertenencia, la construcción colectiva de la identidad deben tener un reconocimiento y un merecido impulso, por lo que solicito a las diputadas y diputados acompañen esta iniciativa.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Ba. As.